



**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN
ESTRATÉGICO DE LA COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL
2013-2017**

Acta del taller:

Mesa de Seguimiento

Sede de la Comarca Comunidad de Teruel

Jueves 4 Noviembre



ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN.....	3.
2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER.....	4.
3.-ASISTENTES.....	5.
4.-DESARROLLO DEL TALLER.....	6.
5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE.....	16.
6.-EVALUACIÓN DEL TALLER.....	17.

ANEXOS:

- ANEXO I. Carta de convocatoria
- ANEXO II. Cuestionario de evaluación

1.-INTRODUCCIÓN

La Comarca Comunidad de Teruel y el Gobierno de Aragón -a través de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación-, impulsan el proceso de participación ciudadana para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de la Comarca Comunidad de Teruel 2013-2017.

El objetivo del proceso es generar un espacio de reflexión y debate que permita abordar el seguimiento y evaluación del citado plan estratégico, entendido éste como una herramienta que debe guiar el futuro desarrollo socioeconómico del territorio bajo los principios de la sostenibilidad económica, social y ambiental y de la cooperación e implicación activa de todos los actores políticos, sociales y económicos del territorio.

El presente documento sintetiza, a modo de acta, el desarrollo, contenidos, deliberaciones, propuestas y aportaciones formuladas en el taller de participación de la Mesa de Seguimiento”, celebrado el pasado 4 de noviembre de 2013, de 19,05 a 20,45 h. en la sede de la Comarca Comunidad de Teruel.

2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

Los objetivos previstos con la celebración de la sesión de la Mesa de Seguimiento pueden sintetizarse en dos cuestiones fundamentales:

- Presentar el trabajo realizado en la mesas sectoriales
- Informar sobre los objetivos, líneas y medidas tratadas del Plan estratégico.

Para ello, el taller se articuló en torno a la siguiente estructura:

- Recepción de participantes y apertura de la sesión de trabajo; por parte del Presidente de la Comarca Comunidad de Teruel D. Joaquín Juste Sanz.
- Síntesis de los objetivos y del proceso de trabajo de las mesas sectoriales; por parte de José Antonio Guillén Gracia (Geoter Consultores SC).
- Recapitulación, cumplimentación del cuestionario de evaluación de la sesión y cierre.

3.-ASISTENTES

PARTICIPANTES:		
Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Joaquín Juste Sanz	Comarca Comunidad de Teruel	Presidente comarcal
Antonio Gimeno Tolosa	Comarca Comunidad de Teruel	Consejero Desarrollo Local y del P.P.
M ^a Luisa Romero Fuertes	Comarca Comunidad de Teruel	Consejero CHA
Manuel Abad Muñoz Valero	Comarca Comunidad de Teruel	Consejero IU
Milagros Giménez Marqués	Comarca Comunidad de Teruel	Consejera CCA
Santiago Ligros Mancho (sustituido por Ruben Lapuente)	Cámara de Comercio Teruel	Secretario
M ^a Carmen Esteban Sebastián	CEOE Teruel	Técnico
Vicente Ibáñez Bronchal	Asoc. Turismo Rural	Presidente
Faustino Archilaga Valero	Asociación Cultural de Tormón	Representante tejido asociativo comarcal
Fabián Escuder Romero	Ciudadano	Portavoz Mesa B
Sara Ros Cardo	Asoc. Turismo Rural	Portavoz Mesa A
ORGANIZACIÓN:		
Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Carmen Alonso Lorente	Comarca Comunidad de Teruel	Técnico Desarrollo Local
Carlos Lacaba Burriel	Asistencia técnica y facilitación	Geoter Consultores SC
José Antonio Guillén Gracia	Asistencia técnica y facilitación	Geoter Consultores SC

4.-DESARROLLO DEL TALLER

D. Joaquín Juste Sanz, Presidente de la Comarca Comunidad de Teruel, da la bienvenida y agradece a los asistentes su participación en la sesión.

José Antonio Guillén Gracia, técnico de Geoter Consultores -empresa responsable de la dinamización y acompañamiento del seguimiento y evaluación del plan estratégico-, toma la palabra. Tras dar la bienvenida y agradecer la asistencia a los presentes, pasa a sintetizar el conjunto de las deliberaciones y acuerdos alcanzados con la celebración de las cuatro Mesas Sectoriales celebradas a lo largo del presente año 2013.

Su intervención comienza recordando la organización y estructura que posibilita la evaluación y seguimiento del Plan Estratégico, haciendo mención a la composición objetivos y características de las Mesas Sectoriales y la Mesa de Seguimiento.



Continúa haciendo un breve balance de los cuatro talleres de participación social celebrados en el marco de las dos Mesas Sectoriales. En este sentido, comenta que entre las cuatro Mesas Sectoriales y la Mesa de Seguimiento se ha contado con 88 participantes, lo que arroja una media de casi 18 participantes por convocatoria, unas cifras que considera como muy positivas. En cualquier caso, recuerda que a lo largo de todo el proceso de diseño del Plan Estratégico, ya en durante la redacción del primer Plan, el éxito del proceso debe medirse en términos cualitativos –de calidad de la participación y de consecución de los objetivos de desarrollo previstos por el Plan-, y no exclusivamente en términos de cantidad de participantes. En este sentido, y tal y como se verá en líneas posteriores, la calidad de la participación solo puede calificarse como excelente.

Por otra parte, y a modos de resumen que permita a los miembros de la Mesa de Seguimiento contextualizar el conjunto de las medidas reformuladas, José Guillén comenta los que pueden considerarse como los tres grandes temas tratados a lo largo de esta fase del proceso de

Seguimiento y Evaluación del Plan. Evidentemente no son, ni mucho menos, las únicas cuestiones tratadas, pero sí que se trata de temas especialmente significativos que, en buena medida, han marcado el debate ciudadano.

El primero de esos temas es la necesidad de generar actividad económica en el territorio. Conscientes de la coyuntura económica actual, el conjunto de los miembros participantes en las mesas de trabajo coinciden en destacar que el futuro del medio rural depende, en buena medida, de su capacidad para generar actividades económicas capaces de generar el valor añadido suficiente como para asentar población en el medio rural. En este sentido se considera que es el fomento del autoempleo la estrategia más viable para generar actividad económica en el medio rural, ya que no parece probable que, ni las administraciones ni la iniciativa privada endógena sea capaz de incentivar la generación de actividad económica en el medio rural. Este planteamiento constituye un cambio sustancial respecto de fases anteriores del Plan Estratégico Comarcal, donde buena parte de las deliberaciones iban encaminadas a reclamar a las administraciones de rango superior que encabezaran proyectos, inversiones o iniciativas que contribuyeran al aumento de la actividad económica o a la mejora de los servicios.

El segundo de los grandes temas tratados es el de la Despoblación y el envejecimiento, por supuesto, el principal problema estructural que afecta a la comarca. En este sentido los participantes son conscientes de que el medio rural se encuentra en un punto de inflexión determinante para su futuro, una vez que han cesado los flujos emigratorios de población extranjera -como consecuencia de la crisis económica-. Por lo tanto, y hasta que no se produzca una recuperación económica sustancial y la llegada de población inmigrante vuelva a producirse, el medio rural se encuentra ante un escenario en el que las dinámicas naturales de la población van a provocar un proceso de envejecimiento y pérdida de la población especialmente intenso, posiblemente y en términos cualitativos, el más intenso de su historia reciente. Los miembros de las mesas no solo son conscientes de este escenario, sino que también consideran que se trata de una tendencia de carácter global que difícilmente puede revertirse a escala local. Del mismo modo, a lo largo de la celebración de las mesas de trabajo se ha constatado la opinión mayoritaria de que las administraciones competentes en la materia, especialmente aquellas que a priori presentan mayores capacidades para enjugar la pérdida de población rural y su envejecimiento, presentan una actitud en apariencia excesivamente pasiva al respecto de estos y muchos otros problemas que acucian al medio rural.

A este respecto recuerda el tercero de los grandes temas tratados: el relativo a la legislación y al papel que esta representa, para muchos de los participantes, como limitante al desarrollo del medio rural. Así, a lo largo de las Mesas Sectoriales se han expuesto diferentes ejemplos de iniciativas o proyectos que, siendo beneficiosos para el medio rural, no pueden acometerse por limitaciones de carácter normativo y legislativo. Además, algunas de estas iniciativas sí que son

respaldadas por la legislación en otras Comunidades Autónomas, con lo que cunde la opinión de que la normativa aragonesa termina siendo, en algunos casos, un hándicap al desarrollo del medio rural. En esta misma línea es muy secundada la opinión de que, quién legisla, casi nunca se tiene en cuenta las particularidades del medio rural.



	LÍNEAS ESTRATÉGICAS		MEDIDAS	
	Nueva	Reform.	Nueva	Reform.
OBJETIVO 1	1	-	4	5
OBJETIVO 2	-	-	1	-
OBJETIVO 3	-	1	1	-
OBJETIVO 4	-	-	1	3
OBJETIVO 5	-	1	3	-
TOTAL	1	2	10	8



Tras la síntesis de los principales temas tratados con la celebración de las Mesas Sectoriales, José Guillén pasa a enumerar, objetivo a objetivo, los cambios acordados para la reformulación del Plan Estratégico de la Comarca Comunidad de Teruel 2013-2017.

OBJETIVO 1. Fomento de las actividades económicas bajo criterios de sostenibilidad y generación de valor añadido.

En respuesta a la preocupación por el *hándicap* para el desarrollo del medio rural que, en cierto modo, supone la normativa y legislación actual, se acuerda incluir una nueva línea estratégica denominada **1.4. Consideración de las particularidades estructurales del medio rural en la legislación autonómica**. En ésta nueva línea se recogerán todas las medidas relativas a la consideración en la legislación –principalmente en la autonómica-, las particularidades de los medios rurales sujetos a una fuerte despoblación y aun alto grado de envejecimiento.

En este sentido se acuerda añadir dos nuevas medidas:

- **1.4.1. Estudio comparativo entre la legislación aragonesa y la de otras Comunidades Autónomas en aspectos trascendentales para el desarrollo socioeconómico del medio rural.**
- **1.4.2. Celebración de una sesión de trabajo entre los representantes comarcales en las Cortes de Aragón, Senado y Congreso de los Diputados y las Mesas Sectoriales del Plan Estratégico**

Así como reformular las medidas 1.1.10. y 1.4.3., transversales a dos líneas estratégicas y relativas a la **Elaboración de un estudio que analice la viabilidad económica y normativa de la fabricación y comercialización de pequeñas producciones agroalimentarias.**

Por otra parte se acuerda, en virtud de la relevancia como nuevo producto turístico que podría llegar a tener la recuperación de las dos Vías Verdes (Ojos Negros-Sagunto y Valdealfambra) que recorren la comarca:

- Reformular la medida **1.1.3. Diseño de nuevos productos turísticos**, con el objeto de incluir una mención explícita a las Vías Verdes
- Así como añadir una nueva medida: **1.1.11. Colaboración con otras administraciones, entidades sociales y territorios para demandar la rehabilitación de las Vías Verdes Ojos Negros- Sagunto y Valdealfambra.** El objetivo final de la medida es impulsar, gracias al trabajo conjunto con todos aquellos colectivos y administraciones implicados, la realización de las inversiones necesarias para adecuar turísticamente esta infraestructura.

En tercer lugar, y dado que la comarca cuenta con algunos recursos patrimoniales de primer orden (Arte rupestre levantino en Tormón, Santuario celtibero de Villastar, yacimientos de icnitas, etc.) que a pesar de ser catalogados como BIC o incluso patrimonio de la Humanidad, no se encuentran adecuadamente protegidos, por lo que no puede acometerse su puesta en valor como atractivo turístico:

- Añadir una nueva medida, **1.1.12. Elaboración de un informe sobre el patrimonio comarcal desprotegido**, destinada a elaborar un estudio que incluya el listado con estos entornos patrimoniales, su estado de conservación y las actuaciones de conservación y recuperación a acometer. El informe será elevado al Gobierno de Aragón, administración responsable de la protección de este patrimonio.

Por último, se acuerda reformular otras dos medidas incluidas en este Objetivo 1:

- **1.1.6. Programa anual de eventos orientados a la atracción de visitantes y a la dinamización del sector turístico y el comercio local.** Dado que la Comarca

Comunidad de Teruel participa, de la mano de la Diputación de Teruel, en el proyecto europeo Philoxenia Plus, se acuerda reformular la medida, manteniendo los objetivos actualmente expresados en ella, pero añadiendo una referencia expresa a los principios y objetivos del citado proyecto europeo.

- **1.2.2. Plan de formación para el autoempleo femenino. Programa “Emprende en ComarcaTE”.** En este caso, el fomento del autoempleo como base para el mantenimiento de los niveles de empleo y población en el medio rural constituye una necesidad fundamental, independientemente del perfil del emprendedor (mujer, joven, inmigrante, etc.) Por lo tanto, se acuerda suprimir el término “femenino” del enunciado y desarrollo de la medida.

OBJETIVO 2. Lucha contra la despoblación y el envejecimiento

En virtud de los cambios en el perfil del nuevo poblador rural -provocados por la crisis económica y traducidos en el final de los flujos de población de origen inmigrante y la progresiva llegada de población nacional proveniente de entornos urbanos-, se acuerda, dado el carácter heterogéneo de este nuevo perfil del inmigrante urbano, añadir la siguiente medida:

- **2.1.5. Estudio sobre las motivaciones y necesidades de los nuevos pobladores rurales de la comarca.** Así pues, la medida pretende conocer cuáles son esos perfiles, las motivaciones que explican el tránsito del entorno urbano al rural, las expectativas y necesidades de los nuevos pobladores y también, su visión del medio rural y del futuro desarrollo socioeconómico de los pueblos de la comarca. El objetivo final también pasa por integrar a alguno de estos nuevos pobladores en la dinámica de trabajo del Plan Estratégico Comarcal.

OBJETIVO 3. Mejora de la dotación en materia de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos

Con la celebración de las Mesas Sectoriales se ha constatado que algunas localidades de la comarca presentan deficiencias en el servicio de suministro eléctrico. Por ello, la Línea Estratégica 3.1., que hasta el momento tan solo atendía a las necesidades en materia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, se reformula en su enunciado, pasando a denominarse **3.1. Mejora de las redes de suministro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** para incluir también las deficiencias en materia de otras

redes de suministro consideradas como “tradicionales”, tales como el suministro eléctrico o el de agua.

En segundo lugar y en virtud de lo expuesto a la hora de reformular el enunciado de la línea estratégica 3.1., se acuerda añadir la siguiente medida: **3.1.3. Mejora de la red de suministro eléctrico**, medida específica que atienda a las carencias en materia de suministro eléctrico que afectan a partes concretas de la comarca y que se centra en analizar las carencias y problemas que surgen en el suministro, localizar su incidencia y elevar a las empresas suministradoras y a las administraciones competentes las reclamaciones correspondientes.

OBJETIVO 4. Fomento de la cultura e identidad territorial como herramienta para aumentar la “visión positiva” respecto de la vida en el medio rural

Dadas las dificultades económicas actuales es necesario revisar la estrategia de fomento de la cultura que se plasma en el Plan Estratégico, especialmente en lo que respecta a aquellas medidas que precisan de fondos económicos añadidos a los disponibles.

- Así, se acuerda reformular el enunciado de la medida 4.1.2. Aula comarcal de la cultura popular, transformando el proyecto de aula en un servicio itinerante, pasando a denominarse **4.1.2. Aula itinerante de la cultura popular comarcal**.

En segundo lugar, y también como coyuntura económica actual, se propone reformular la medida 4.2.1. *Potenciar la red de bibliotecas y aulas de lectura*, añadiendo la posibilidad de estudiar un sistema de intercambio de libros entre todas las bibliotecas comarcales, tanto si son escolares como públicas. El proyecto permitiría la consulta online de los fondos bibliográficos disponibles y la distribución de los mismos por el territorio a un coste razonable.

- Así pues, se reformula tanto el contenido como el enunciado de la medida, que pasa a ser: **4.2.1. Potenciar la red de bibliotecas y aulas de lectura: proyecto de intercambio entre bibliotecas**.

En tercer lugar, a lo largo del debate ciudadano se ha destacado la importancia que tienen las asociaciones en la dinamización de la vida sociocultural de los pueblos, especialmente en la puesta en valor de la cultura local, las tradiciones y el pequeño patrimonio. Ahora bien, es aceptado por muchos que las asociaciones no resultan todo lo dinámicas que sería de desear, bien por el propio envejecimiento del medio rural, por la inercia adquirida a la hora de programar actividades o por las dificultades para coordinar proyectos cuando buena parte de sus miembros no siempre viven en el propio pueblo. Por todo ello se propone una nueva medida con un doble objetivo: fomentar la creación científica y cultural e incentivar el tejido

asociativo comarcal que adopte la convocatoria anual de ayudas destinadas a cuestiones tales como que las asociaciones culturales elaboren estudios, organicen eventos, realicen investigaciones o acometan cualquier proyecto relacionado con la investigación, recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural -tangible o intangible-, las tradiciones, la historia local, el medio ambiente, etc.

- Por lo tanto se trata de una medida transversal que aparece recogida en dos Líneas Estratégicas: 4.2. y 5.1. expresada en los siguientes términos: **4.2.3. y 5.1.3. Convocatoria anual de ayudas a asociaciones para la investigación cultural, histórica, patrimonial, y medioambiental.**

Por último, las Mesas sectoriales también proponen la reformulación de la medida **4.1.3. Programa anual de eventos (ferias, recreaciones históricas) orientados a la atracción de visitantes y a la recuperación de la cultura popular** en los términos ya expresados en la medida 1.1.6.

OBJETIVO 5. Consolidación de la participación ciudadana para mejorar la gobernanza

Una vez se han acometido todas las medidas previstas en la Línea Estratégica 5.2., las Mesas Sectoriales han centrado sus deliberaciones en dos cuestiones que entienden fundamentales para el desarrollo a futuro del Plan Estratégico: aumentar la difusión del Plan -sus objetivos, dinámica de trabajo, participantes y resultados alcanzados-, entre los ciudadanos de la comarca e intentar diversificar el perfil de los participantes en las Mesas Sectoriales.

- A este respecto se propone reformular la descripción y enunciado de la Línea Estratégica, añadiendo el concepto “Difusión” a los de Seguimiento y Evaluación. Así, el enunciado final es el siguiente: **LINEA ESTRATÉGICA 5.2. Difusión, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Comarca Comunidad de Teruel.**
- Además, se añade la medida **5.2.5. Difusión del Plan Estratégico en los foros comarcales**, con el objetivo de aumentar la visibilidad del Plan Estratégico aprovechando foros comarcales tales como la celebración de cursos de formación, jornadas entre asociaciones, etc.

En segundo lugar, se propone que los propios agentes sociales implicados en el diseño del Plan Estratégico puedan participar en la evaluación del proceso de reformulación del Plan, proponiendo actuaciones concretas que mejoren el proceso de cara al futuro.

- Así, se añade la medida **5.2.6. Cuestionario online de evaluación del proceso de reformulación del Plan Estratégico**, una medida que se traduce en el diseño de un

cuestionario online que se remita a los miembros de las Mesas Sectoriales. En este cuestionario se recogerán aportaciones al respecto de aspectos tales como la dinámica de trabajo llevada hasta el momento, el grado de representatividad alcanzado por los miembros de las mesas, la adecuación de los contenidos tratados a la realidad territorial de la comarca, etc. Los resultados de este cuestionario serán valorados tanto por los miembros de las Mesas como por parte de la comarca y por el equipo redactor del Plan y, en la medida de lo posible, se traducirán en cambios en la dinámica de trabajo, modificación de los objetivos de las mesas, la incorporación de nuevos miembros a las mesas de trabajo, etc.

Por último, las Mesas sectoriales también proponen la reformulación de la medida **5.1.3. Convocatoria anual de ayudas a asociaciones para la investigación cultural, histórica, patrimonial, y medioambiental** en los términos ya expresados en la medida 4.2.3.

Como conclusión, tras el proceso de seguimiento y evaluación se ha añadido una nueva línea estratégica y se han reformulado 2; se han añadido 10 medidas y se han reformulado un total de 8.



Una vez finalizada la exposición de los resultados de las mesas sectoriales se abre la posibilidad de que los presentes realicen cualquier tipo de comentario a lo expuesto. En especial, se insta a los portavoces ciudadanos de las dos Mesas de Seguimiento, pero también al resto de miembros de dichas mesas presentes en la sesión de trabajo, que realicen cualquier puntualización o aportación complementaria a la síntesis realizada.

Al respecto de la cuestión de la legislación, Rubén Lapuente (Cámara de Comercio) comenta lo acertado que le parece el planteamiento tanto de la línea estratégica como de las medidas propuestas, en concreto el hecho de que toda demanda en este sentido vaya acompañada de una argumentación.

Antonio Tolosa (Consejero comarcal), comparte esta opinión y destaca la relevancia que puede llegar a tener esos estudios comparativos previstos entre la legislación aragonesa y la del resto de Comunidades Autónomas.

Marisa Fuertes (Consejera comarcal) recuerda que a lo largo de los debates surgidos en las Mesas sectoriales, se ha puesto de manifiesto la sensación de que la normativa y legislación se realiza desde y para las ciudades y que el mundo rural parece invisible para los legisladores. Reclamar el aumento de la visibilidad del medio rural en estas cuestiones le parece un aspecto fundamental.

Carmen Alonso (Coordinadora del Servicio Comarcal de Desarrollo Local y Empleo) destaca que este planteamiento de realizar las demandas a otras administraciones partiendo de hechos contrastables y traducidos en un estudio o informe, no es más que una muestra del grado de madurez que está adquiriendo la participación ciudadana en el marco del Plan Estratégico. Recuerda como, en las sesiones de participación del primer Plan Estratégico, las aportaciones y propuestas casi siempre se formulaban en términos de queja, de demanda, pero pocas veces se aportaban propuestas concretas formuladas en términos de medidas.

Jose Guillén comparte con Carmen Alonso esa percepción y recuerda como durante la redacción del primer Plan Estratégico el equipo técnico tenía que hacer muchos esfuerzos para que las opiniones, demandas o inquietudes de la ciudadanía fueran formuladas a modo de medidas concretas. En la actualidad, ese esfuerzo es casi innecesario, ya que los participantes en el desarrollo de Plan tienen perfectamente interiorizada la dinámica de trabajo y así se la transmiten a las nuevas incorporaciones que van produciéndose a las mesas de trabajo. Además, recuerda que en esta fase de reformulación del Plan se ha observado que las propuestas realizadas se ajustan a las posibilidades y competencias de que disfruta la Comarca como administración y, en el caso de reclamar actuaciones a administraciones de rango superior, estas son justificadas y razonables.

Antonio Gimeno plantea la idea de la asistencia a personas mayores como una oportunidad de trabajo para el medio rural. La propuesta sería buscar cómo atender a una demanda que se entiende suficiente y creciente como para generar actividad económica.

Vicente Ibáñez (Asociación de turismo) comenta que hace unos años se estudio la posibilidad de crear una residencia “horizontal” en su localidad. La idea era facilitar los servicios de atención a las personas mayores en su propia casa, desplazando a los técnicos y personal sanitario necesarios. Los estudios realizados hace más de cinco años demostraron que el proyecto sería viable económicamente.

Joaquín Juste explica que los servicios de atención domiciliaria, de comedor social y animadores ya se prestan desde la comarca; además hay empresas privadas que dan este

servicio en determinadas zonas, con lo que si la iniciativa privada da el servicio, la comarca dejaría de prestarlo al cubrirse esa necesidad. La institución cubre las zonas que no tienen el servicio privado.

Fabián Escuder (ciudadano) destaca el hecho de que el Plan considera como prioritario que los servicios sean compartidos entre localidades y potenciales usuarios e itinerantes. En su opinión este planteamiento demuestra también un cambio de mentalidad necesario y positivo: del individualismo local al planteamiento conjunto y comarcal.

M^a Carmen Esteban (CEOE Teruel) comenta, al respecto de las medidas destinadas a frenar la despoblación y el envejecimiento de la población, que podría resultar interesante estudiar el perfil de la gente joven que está estudiando fuera de sus pueblos pero que en un futuro muy próximo, puede llegar a asentarse en ellos. Por el hecho de contar con el apoyo de su familiar y por conocer el entorno, parece un colectivo más fácil de asentar que otros.

Al respecto de la implicación de nuevos participantes en el diseño del Plan Estratégico, Rubén Lapuente lamenta que los jóvenes que viven en los pueblos no suelen participar de este tipo de iniciativas y considera que habría que buscar fórmulas para incentivar su participación. A este respecto Carmen Alonso responde que el Plan Estratégico se ha divulgado por todos los pueblos de la comarca de muy distintas maneras, principalmente de forma personal a través de los técnicos del área de desarrollo local, pero a también a través de los medios de comunicación, de presentaciones públicas, etc. En cualquier caso, coincide con Rubén Lapuente en que hay que seguir intentando que los jóvenes participen en las deliberaciones del Plan Estratégico.

A este respecto Fabián Escuder comenta que en muchos casos la inquietud por participar en estos temas es mínima, incluso en cuestiones concretas relativas al futuro de sus pueblos como el mantenimiento de los servicios educativos.

Vicente Ibáñez comenta que en los últimos tiempos se observa en su pueblo y en pueblos cercanos el aumento de personas de fuera de la población, sin vínculos personales con ella, interesados en comprar una casa como segunda vivienda vacacional. En su opinión, esta tendencia puede resultar una oportunidad para el desarrollo de los pueblos.

Jose Guillén pide a los participantes en la mesa que se pronuncien a este respecto, en primer lugar confirmando si se trata de una tendencia o es un episodio más o menos coyuntural. A este respecto, son muchos los participantes que corroboran el hecho, destacando que en muchos casos, todavía solo puede hablarse de interés por parte de población exógena, ya que son muy pocas las casas que finalmente se venden, ya que los propietarios suelen pedir cantidades excesivas y existe poco interés en vender.

A este respecto son varios los miembros de la mesa que coinciden que deberían habilitarse formulas para que el mercado inmobiliario se incentivase en el medio rural, sobre todo para que casas cerradas o incluso abandonadas y, en algunos casos en un estado de conservación deplorable, fueran vendidas a personas con voluntad de rehabilitarlas como segundas residencias. Coincidiendo en que las soluciones a esta propuesta resultan complejas, los miembros de las mesas se comprometen a estudiar alternativas viables a esta cuestión.

Faustino Archilaga (Representante del tejido asociativo) propone que se incentive el uso de las materias primas naturales presentes en la comarca. En concreto, destaca la viabilidad de la vuelta a la explotación de la resina en la zona de la comarca situada en la Sierra de Albarracín. Su explotación, junto a la de otras potencialidades del monte como la generación de biomasa podría asegurar el mantenimiento de un buen número de familias en el medio rural.

José Guillén recuerda que la primera de las medidas del plan estratégico hace referencia, precisamente, a esta cuestión y que se trata de una medida que está previsto acometer en los próximos meses. En cualquier caso, desde la comarca se estará muy atento a los diferentes estudios de viabilidad que, sobre la vuelta a la explotación de la resina, se están realizando.

5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE

Finalizada la sesión de trabajo, José Guillén hace balance de la sesión, comentando que se trata de la última de este año 2013. Todo hace indicar que, al año próximo, se continuará con el proceso de seguimiento y evaluación del Plan, por lo que se informará a los participantes de las siguientes sesiones de trabajo y de las formulas habilitadas para fomentar la participación.

Por último, agradece a los asistentes su disposición a seguir participando en el conjunto de las cuestiones relativas al plan estratégico comarcal e invita a los asistentes a cumplimentar un breve cuestionario de evaluación del taller (Anexo II), así como a aportar cualquier observación o comentario al respecto de la sesión.

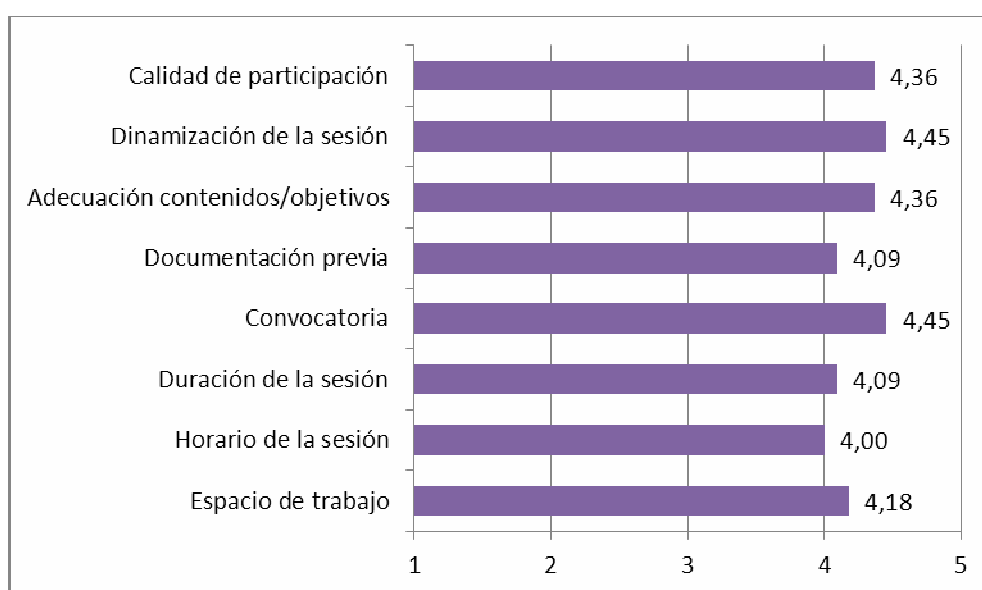
Continúa diciendo que se remitirá vía correo electrónico y a todos los participantes, copia del acta de la sesión, así como el hecho de que esta acta y el resto de materiales trabajados a lo largo del proceso de participación ciudadana para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de la Comarca Comunidad de Teruel 2013-2017 estarán disponibles para su descarga en la web <http://aragonparticipa.aragon.es/>.

D. Joaquín Juste Sanz, Presidente de la Comarca Comunidad de Teruel da por concluida la sesión a las 20,45 horas.

6.-EVALUACIÓN DEL TALLER

A continuación se describen los resultados obtenidos con la cumplimentación por parte de los participantes del cuestionario de evaluación relativo a la sesión de la Mesa de seguimiento celebrada en la sede de la Comarca Comunidad de Teruel el día 4 de Noviembre de 2013.

El objeto de este cuestionario (Anexo II) es el de valorar ocho aspectos relacionados con la organización y desarrollo del taller (espacio de trabajo, duración y horario de la sesión, documentación previa, calidad de la participación, etc.) Además, el cuestionario ofrece la oportunidad de que los participantes incluyan, a través de una pregunta abierta, cualquier sugerencia u observación al respecto.



En conjunto, el taller obtuvo una calificación de 4,25 puntos, sin que se recibiera ninguna aportación o sugerencias al respecto de la sesión celebrada.

ANEXO I. Carta de convocatoria



PLAN ESTRATÉGICO 2013-2017 COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL

**MESA DE SEGUIMIENTO DE LA
COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL**

Teruel, 24 de octubre de 2013.

Tal y como saben, desde la Comarca Comunidad de Teruel nos encontramos trabajando en la puesta en marcha, seguimiento y evaluación del **Plan Estratégico de la Comarca Comunidad de Teruel 2013-2017**.

Tras la constitución de la Mesa de Seguimiento del mencionado plan el pasado 23 de septiembre, la próxima reunión se centrará en recopilar y exponer ante los miembros de la misma las deliberaciones y acuerdos alcanzados tras la celebración de las Mesas Sectoriales del Plan Estratégico. En ella se adoptarán los acuerdos necesarios para trasladar al Consejo Comarcal la aprobación de las medidas propuestas como parte del Plan Estratégico.

Por todo ello, queremos convocarle a esta reunión, a celebrar el próximo:

Lunes 4 de noviembre, a las 19:00 horas, en la Sede de la Comarca Comunidad de Teruel situada en la Calle Temprano nº 4, Edificio Casa de Doña Blanca, de Teruel.

Esperando contar con su asistencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Fdo: Joaquín Juste Sanz
Presidente de la Comarca
Comunidad de Teruel

ANEXO II. Cuestionario de evaluación



PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL 2013-2017

Taller 1. Grupo de trabajo para la definición de las mesas

Teruel, 30 de mayo de 2013

1. Por favor, valore de 1 a 5 (1= nada satisfactorio; 5= muy satisfactorio), las siguientes cuestiones relacionadas con la mesa/taller de trabajo en la que ha participado:

Aspectos a valorar	Puntuación				
Espacio de trabajo	1	2	3	4	5
Horario de la sesión	1	2	3	4	5
Duración de la sesión	1	2	3	4	5
Convocatoria	1	2	3	4	5
Documentación previa	1	2	3	4	5
Adecuación de contenidos a los objetivos de la sesión	1	2	3	4	5
Dinamización de la sesión	1	2	3	4	5
Calidad de participación	1	2	3	4	5

2. Sugerencias u observaciones:

